



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

Uruguay

Informe Anual 2012

Instructivo General para el Informe Anual de la CIT

El Anexo IV del texto de la Convención establece que cada una de las Partes Contratantes tiene que presentar un Informe Anual. Para llenar este Informe Anual los Puntos Focales deben realizar las consultas requeridas a los diferentes actores relacionados con el tema de las tortugas marinas. Si tienen preguntas sobre este Informe Anual favor escribir a la Secretaría PT al correo electrónico: secretario@iacseaturtle.org

Parte I (Información General)

Por favor llenar las siguientes tablas. Agregar líneas cuando sea necesario.

a._ Punto Focal

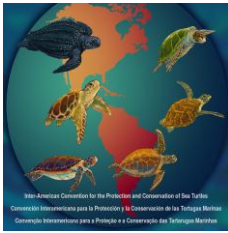
Institución	DINARA
Nombre	Dirección Nacional de Recursos Acuáticos
Fecha de entrega del Informe Anual	09-10-2012

b._ Agencia o Institución responsable de preparar este informe

Nombre de la agencia o institución	DINARA – Laboratorio de Recursos Pelágicos
Nombre de la persona encargada de llenar este informe	Andrés Domingo
Dirección física	Constituyente 1497
Teléfono(s)	598 2400 4689 int. 154
Fax	
Dirección electrónica	adomingo@dinara.gub.uy

c._ Otros que han participado en la preparación de este informe

Nombre	Agencia o institución	Dirección electrónica
Philip Miller	Centro de Investigación y Conservación Marina-CICMAR	philip.miller@cicmar.org



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Uruguay Informe Anual 2012

Parte II (Políticas y Manejo)

a._ Descripción general de las actividades que se realizan para la protección y conservación de las tortugas marinas

De conformidad con los artículos IX y XVIII del texto de la Convención, cada Parte deberá establecer programas de seguimiento, políticas y planes de implementación a nivel nacional, para la protección y conservación de las tortugas marinas y de su hábitat.

Como consecuencia se deberá informar sobre los planes de acción, planes de manejo u otros tipos de instrumentos, especificando su ubicación, las especies consideradas y las acciones implementadas por las instituciones gubernamentales, no gubernamentales y privadas relacionadas con las tortugas marinas.

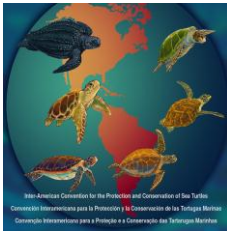
En adición a lo anterior, por favor llenar la siguiente tabla y explique su nivel de progreso en el columna de comentarios.

	SI/NO/En Progreso	Comentarios
¿Su país cuenta con un plan de acción nacional de conformidad con el artículo XVIII?	<i>En Progreso</i>	
¿Su país cuenta con políticas y programas a nivel local y regional de conformidad con el artículo XVIII?	<i>SI</i>	
¿Su país cuenta con programas de seguimiento de conformidad con el artículo IX?	<i>NO</i>	

b._ Normativa nacional e instrumentos internacionales vinculados con las tortugas marinas adoptados durante el año precedente

Se describirán las regulaciones nacionales, convenios internacionales y otras disposiciones legales adoptadas durante el año precedente (30 de abril del 2010 a 30 de abril 2011), que tengan vinculación con las tortugas marinas y/o actividades conexas. Proporcionar la referencia y anexar el archivo digital de la legislación con su numeración correspondiente. Se deberá incluir, en el caso de que existe, la normativa que internaliza la legislación internacional adoptada.

Normativa Nacional		
Tipo y Nombre del Instrumento Legal (No.)	Descripción (Ámbito de aplicación)	Sanción



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

Uruguay

Informe Anual 2012

Instrumentos Internacionales	
Convenio, tratado, convención, acuerdo, memorando de entendimiento	Año de firma y/o ratificación

Nota: En el caso de aquellos países que ingresan la información por primera vez, deberán incluir toda la normativa nacional e los instrumentos internacionales vigentes en la materia hasta la fecha.

c. Acciones para el cumplimiento de las normas internacionales y nacionales

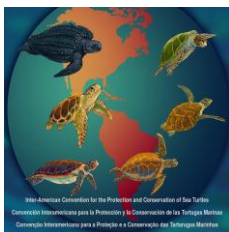
c.1 Resoluciones de la CIT

Llene las siguientes tablas para cada Resolución de la CIT. En el caso que la Resolución no aplique a su país, por favor marque la casilla RESOLUCION NO APLICA, en el caso que una pregunta específica no aplique, por favor indíquelo en la columna NO APLICA. Si necesita más espacio para la descripción de acciones, lo puede hacer adjuntando páginas adicionales, por favor indique la resolución y el número de la pregunta a la que está respondiendo.

Resolución CIT-COP2-2004-R1: Conservación de las tortugas “baula” (*Dermochelys coriacea*)

INFORMAR SI SU PAÍS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CIT-COP2-2004-R1:

ESTA CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE:	RESOLUCION NO APLICA		DESCRIBIR ACCIÓN(*)	NO APLICA
	SI	NO		
1 a) ¿Ha elaborado planes de conservación o programas de seguimiento para revertir la situación crítica de la tortuga “Baula” en el Pacífico Oriental?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		X
1 b) ¿Está implementando estos planes de conservación o programas de seguimiento?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		X
2 a) ¿Ha tomado medidas de conservación para reducir significativamente el uso de los productos y derivados de la tortuga “Baula”?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		X
2 b) ¿Está evaluando estas medidas de conservación?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		X
3 a) Si su país posee playas de anidación de tortugas “Baula” en el Pacífico Oriental: ¿Ha tomado medidas de conservación para la protección de los sitios de anidación y sus hábitats asociados?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		X



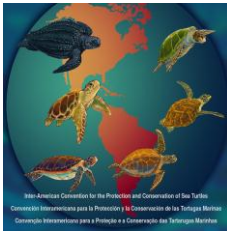
Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

Uruguay

Informe Anual 2012

3 b) ¿Está evaluando las medidas de conservación realizadas para la protección de los sitios de anidación y sus hábitats asociados?				X
4. ¿Ha adoptado su país técnicas para reducir la captura incidental y la mortalidad de la especie?	X		Se están testeando anzuelos circulares en la pesquería con palangre pelágico.	
5 a) ¿Su país está recolectando información sobre la captura incidental de "Baula" en las siguientes pesquerías:				
Pesca artesanal				
i) palangre		X		
ii) redes agalleras		X		
iii) otros artes de pesca (indicar cuál (es))				
Pesca industrial				
i) palangre	X			
ii) redes agalleras				X
iii) otros artes de pesca (indicar cuál (es))				
5 b) ¿Ha proporcionado a la CIT la información sobre la captura incidental de "Baula" en las siguientes pesquerías:				
Pesca artesanal				
i) palangre		X		
ii) redes agalleras		X		
iii) otros artes de pesca (indicar cuál (es))				
Pesca industrial				
i) palangre		X		
ii) redes agalleras				X
iii) otros artes de pesca (indicar cuál (es))				
6. ¿Ha establecido convenios y/o acuerdos con países que pescan en aguas internacionales, para adoptar técnicas de pesca que reduzcan la captura incidental de tortugas "Baula"? Indicar que países:		X		
7. ¿Ha promovido a través de contactos bilaterales, multilaterales, o regionales que Estados no-Parte, cuyas actividades afectan a las tortugas "baula", adopten medidas que ayuden a su conservación?		X		
8. ¿Ha realizado convenios o alianzas de cooperación con organizaciones relevantes?, indicar:	X		Proyecto TAMAR (Brasil); TALCIN (WWF)	

(*) Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), instituciones responsables, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (ambos positivos y negativos) y duración.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

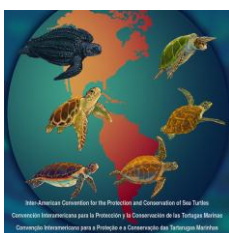
Uruguay

Informe Anual 2012

Resolución CIT-COP3-2006-R1: Conservación de la tortuga carey (*Eretmochelys imbricata*)

INFORMAR SI SU PAÍS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CIT-COP3-2006-R1:

ESTA CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE:		SI	NO	RESOLUCION NO APLICA	X
				DESCRIBIR ACCIÓN (*)	NO APLICA
1. ¿Está su país promoviendo sinergias con Convenciones, tratados, organismos internacionales, y/o organismos regionales de ordenación pesquera sobre el manejo y conservación de la tortuga carey y sus hábitats? Indicar con cuales.					
2 a) ¿Está fortaleciendo el monitoreo del uso y comercio ilegal de la tortuga carey y sus productos?					
2 b) ¿Está aplicando la legislación pertinente a la tortuga Carey?					
2 c) ¿Está ejecutando acciones con la finalidad de detener tráfico de productos de la tortuga carey?					
3. ¿Su país está apoyando y fortaleciendo las investigaciones y monitoreo necesarios para mejorar las bases científicas de las medidas de conservación de la tortuga carey?, en particular sobre:	Genética				
	Comportamiento migratorio				
	Ubicación y estado de conservación de hábitats de forrajeo.				
	Ubicación y estado de conservación de sus especies presas.				
	Dinámica de poblaciones en los sitios de forrajeo.				
	Integridad de los hábitats de anidación.				
	Otros (especificar)				
4. Como indican las recomendaciones de la Consulta Técnica de la FAO sobre la conservación de las tortugas marinas y pesquerías celebradas en Bangkok 2004	a) Evaluación de la captura incidental de tortugas carey en aguas jurisdiccionales				



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Uruguay Informe Anual 2012

adoptadas durante el 26 ° Período de Sesiones del Comité de Pesca de la FAO (COFI), en su país se están realizando las actividades mencionadas en a) y/o b)?	b) Acciones de mitigación de la captura incidental de tortugas carey en sus aguas jurisdiccionales				
5. ¿Esta su país aplicando el enfoque precautorio ante propuestas de proyectos de exploración sísmica sobre hábitats marinos prioritarios de la tortuga carey?					
6. Indique si su país está reforzando la protección de hábitats importantes de anidación y de alimentación por medio de la declaración de áreas protegidas y el control de actividades antropogénicas que impacten adversamente estos ambientes.	a) Protección de hábitats de anidación				
	b) Protección de hábitats de alimentación				
7. ¿Esta su país promoviendo el intercambio de capacidad técnica y colaboración en investigación sobre tortuga carey y sus hábitats entre las Partes, así como los Estados no parte y otras organizaciones involucradas en el Área de la Convención?					

(*) Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), instituciones responsables, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (ambos positivos y negativos) y duración.

Resolución CIT-COP3-2006-R2: Reducción de los impactos adversos de las pesquerías en las tortugas marinas

INFORMAR SI SU PAIS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CIT-COP3-2006-R2:

ESTA CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE:	SI	NO	DESCRIBIR ACCION (*)	NO APLICA
1. Ha adoptado las “directrices para reducir la mortalidad de las tortugas marinas debida a las operaciones de pesca”, de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), tales como:				
A. Investigación y seguimiento de los impactos adversos de las pesquerías en las tortugas marinas				
• Generación de información por pesquería	X			
• Programa de observadores	X			
• Investigación sobre la interacción tortugas/pesquerías	X			
• Información de barcos de estados no parte		X		
• Cooperación con estados no parte para obtener información.		X		
B. Medidas de mitigación en las siguientes pesquerías:				



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

Uruguay

Informe Anual 2012

i) palangre			A partir de la experimentación de anzuelos circulares que se desarrolla desde 2007, se ha generado un artículo (Domingo et al 2012), el cual se anexa al presente informe.	
	X			
ii) redes agalleras				
iii) arrastre (por ejemplo, 1. DETs especificar los que están legalmente aprobados, sus dimensiones, materiales de los que están elaborados y especie objetivo para la pesquería, 2. veda temporal-espacial: especificar área geográfica, tiempo de veda y especie objetivo para la pesquería, 3. Tiempo de lance y/o 4. Otras medidas)		X	Está en desarrollo un proyecto para adaptar el fly-net TED de la NOAA a la pesquería local de arrastre de fondo costero dirigida a peces scianideos.	
iv) otros artes de pesca (indicar cuál (es))				
C. Capacitación, educación y difusión				
• Acciones de capacitación, educación y difusión	X			
D. Congruencia de las políticas y legislación				
• Modificación de instrumentos		X		
E. Creación de capacidades				
• Creación del comité nacional/red de tortugas marinas		X		
F. Financiamiento				
• Financiamiento obtenido para implementar las directrices de esta resolución		X		
G. Consideraciones socioeconómicas				
• Existe apoyo en actividades socioeconómicas que reduzcan el impacto adverso de las pesquerías sobre las tortugas marinas		X		
H. Otros aspectos				
• Existen estudios de impacto ambiental de proyectos de maricultura				X
2. ¿Ha compartido con la Secretaría de la CIT, información y documentos sobre tortugas marinas elaborados por su país? Indicar los documentos.				
	Si.		Ver adjuntos	
3. ¿Ha iniciado acciones que faciliten a la Secretaría de la Convención, mediante los mecanismos establecidos que le permitan entrar en contacto con Estados no Parte, particularmente en el área de la Convención, a fin de que, en un espíritu de cooperación, proporcionen a la Secretaria los datos disponibles sobre capturas incidentales de tortugas marinas en sus pesquerías?		X		
4. ¿Ha facilitado a la Secretaría de la Convención, mediante los mecanismos establecidos, realizar discusiones con las organizaciones regionales de ordenación pesquero para desarrollar Memorandos de Entendimientos?	X			



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Uruguay Informe Anual 2012

(*) Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), instituciones responsables, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (ambos positivos y negativos) y duración.

Resolución CIT-COP4-2009-R5: Adaptación de hábitats de las tortugas marinas al cambio climático

INFORMAR SI SU PAIS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CIT-COP4-2009-R5:

ESTA CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE:	SI	NO	DESCRIBIR LA ACCIÓN (*)	NO APLICA
1 a) ¿Ha incluido los hábitats marinos y costeros de los cuales dependen las tortugas marinas en los planes y programas nacionales de adaptación al cambio climático?; Indique cuáles hábitats y cuáles planes	X			
1 b) ¿Está implementando dichos planes de adaptación al cambio climático?		X		
2 a) ¿Dentro de los planes de manejo y/o programas de protección y conservación de tortugas marinas y sus hábitats, ha incluido medidas correctivas y de adaptación al cambio climático?		X		
2 b) ¿Ha evaluado las medidas correctivas y de adaptación al cambio climático dentro de los planes de manejo y/o programas de protección y conservación de tortugas marinas y sus hábitats?		X		
3. ¿Ha identificado organizaciones o grupos de expertos relevantes como posibles aliados para trabajar el tema de adaptación al cambio climático para las tortugas marinas? Mencione estas organizaciones o grupos de expertos.	X			
4. ¿Ha realizado investigación y monitoreo para mejorar el conocimiento sobre cambio climático, sus efectos, y la vulnerabilidad de las tortugas marinas y sus hábitats al cambio climático?		X		
5. ¿En su país se han organizado talleres de capacitación en técnicas de monitoreo y/o adaptación al cambio climático?	X			
6. ¿En su país se han implementado medidas de mitigación de amenazas no climáticas como una manera de aumentar la resistencia de las poblaciones a los impactos del cambio climático? Indique cuáles.	X			

(*) Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), instituciones responsables, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (ambos positivos y negativos) y duración.

c.2 Normas Nacionales e internacionales

Indicar las acciones realizadas para dar cumplimiento a las normas nacionales e internacionales (Ej: inspecciones, decomisos, sanciones etc.)



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Uruguay Informe Anual 2012

d. _ Aplicación [submisión] de las excepciones establecidas en la Convención

Detallar las excepciones establecidas de conformidad con el artículo IV numeral 3(abd) y Anexo IV del texto de la Convención, de acuerdo con el procedimiento establecido por la COP (Doc. CIT-COP5-2011-R2). Adjuntar programa de manejo.

Parte III (Información sobre investigación)

a. _ Amenazas

*En la siguiente tabla, describir las amenazas (**Desarrollo costero, captura incidental, uso directo, contaminación, patógenos y cambio climático**) por especie, con información sobre el área y las acciones que se realizan para controlarlas. Lo = *Lepidochelys olivacea*; Lk = *Lepidochelys kempii*; Dc = *Dermochelys coriacea*; Ei = *Eretmochelys imbricata*; Cm = *Chelonia mydas*; Cc = *Caretta caretta*.*

Especies	Amenaza(s)	Acciones
Lo		
Lk		
Dc	<i>Captura Incidental</i>	
Ei		
Cm	<i>Captura Incidental, Contaminación</i>	
Cc	<i>Captura Incidental, Contaminación</i>	



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Uruguay Informe Anual 2012

b._ Investigación

Describir las investigaciones científicas que se realizan en el país relacionadas con la evaluación de poblaciones de tortugas marinas incluyendo, estudios de marcaje, migración y genéticos, así como aquellos relacionados a temas de conservación tales como monitoreo de hábitats, interacciones con pesquerías, enfermedades etc. Proveer la lista de referencias de la información utilizada en este informe y la forma de obtenerlas cuando estas se necesiten.

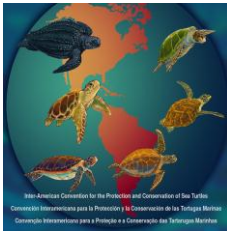
Se elaboraron tres trabajos en conjunto entre investigadores de DINARA, CICMAR, y TAMAR, los cuales fueron presentados en la reunión inter-sesiones del Sub-Comité de Ecosistema de la CICCA, llevada a cabo en julio de 2012. Estos trabajos, que están basados en datos recogidos por los programas de observadores mantenidos por los gobiernos de ambos países, son los siguientes:

- Pons, M, Domingo, A, Giffoni, B, Sales, G, Miller, P. **Update of standardized catch rates of loggerhead sea turtles, *Caretta caretta*, caught by Uruguayan and Brazilian longline fleets (1998-2010).** SCRS/2012/086
- Pons, M, Miller, P, Giffoni, B, Domingo, A, Sales, G. **Estimating total by-catch of loggerhead sea turtles, *Caretta caretta*, in the Southwestern Atlantic Ocean.** SCRS/2012/087
- Giffoni, B, Domingo, A, Sales, G, Pons, M, Miller, P, de Oliveira, N, de K. e Britto, M, Maçaneiro, LR. **Captura incidental de tortugas marinas (*Caretta caretta* y *Dermochelys coriacea*) por las flotas de palangre pelágico de Brasil y Uruguay.** SCRS/2012/093

Se ha publicado un trabajo titulado “**Circle hook performance in the Uruguayan pelagic longline fishery**” (Domingo et al 2012), el cual analiza la efectividad de los anzuelos circulares (18.0) en la reducción de la captura incidental de tortugas marinas en el palangre pelágico. El trabajo se anexa al presente informe.

Se continúa con la elaboración de un trabajo que tiene como objetivo comprender la composición genética de las tortugas cabezonas que ocurren en aguas costeras y oceánicas de Uruguay así como en aguas internacionales del Océano Atlántico Sudoccidental. (Caraccio et al. en preparación).

A principios de 2012 se finalizó la redacción de un artículo de investigación sobre los movimientos y uso de hábitat de juveniles oceánicos de tortuga cabeza, el cual se encuentra actualmente en revisión para ser publicado.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Uruguay Informe Anual 2012

El proyecto (PROMACODA/CICMAR) continúa trabajando con la toma de información sobre captura incidental de tortugas marinas en la flota de arrastre costero de Uruguay. Se realizaron dos embarques para obtener datos sobre las características de artes de pesca y modalidad operativa de dicha flota.

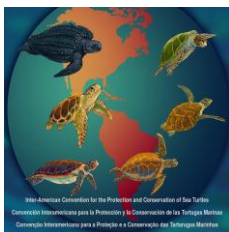
Durante el 2011, se monitorearon mediante telemetría satelital 3 individuos de tortuga cabezona capturados incidentalmente en esta pesquería, con el objetivo de describir sus patrones migratorios y determinar las características principales del uso de hábitat.

En el último año, se han finalizado las siguientes tesis que tratan sobre diversos aspectos relacionados a las tortugas marinas en Uruguay:

- Murman, MI. 2011. **El impacto de los desechos antrópicos en individuos juveniles de *Chelonia mydas* (tortuga verde), Cerro Verde, Uruguay.** Tesis de Grado, Licenciatura en Ciencias Biológicas, Departamento de Ciencias Biológicas, Universidad CAECE, Argentina.
- Rivas, F. 2012. **Captura incidental de tortugas marinas en Bajos del Solís, Uruguay.** Tesis de Grado, Licenciatura en Ciencias Biológicas, Facultad de Ciencias, Universidad de la Republica, Uruguay.
- Vélez-Rubio, G. 2011. **Estudio de los varamientos de tortugas marinas en Uruguay, un área crítica de alimentación y desarrollo en el Atlántico Sur Occidental.** Tesis de Master. Facultat de Ciències Biològiques. Universitat de València. 78 pp.
- Viera, N. 2012. **Captura incidental de tortugas marinas por la pesquería artesanal que opera en la región estuarina interna del Río de la Plata.** Tesis de Grado, Licenciatura en Ciencias Biológicas, Facultad de Ciencias, Universidad de la Republica, Uruguay.

Desde el año 2011 se han presentado diversos trabajos en reuniones y simposios, los cuales se detallan a continuación:

Barceló, C, Domingo, A, Miller, P, Ortega, L, Giffoni, B, Sales, G, McNaughton, L, Marcovaldi, M, Heppell, S, Swimmer, Y. 2012. **Movements of juvenile loggerheads in the Southwestern Atlantic.** En: Jones, T. Todd and Wallace, Bryan P., compilers. 2012. Proceedings of the Thirty-first Annual Symposium on Sea Turtle Biology and Conservation. NOAA Technical Memorandum NOAA NMFS-SEFSC-631: 306p.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Uruguay Informe Anual 2012

Borrat, V, Villar, S, Márquez, A, Martínez-Souza, G, Fallabrino, A, Novello, A. 2011. **Marcadores moleculares de daño genético en tortuga verde (*Chelonia mydas*) del Área marino-costera Protegida Cerro Verde e islas de La Coronilla, Rocha.** Boletín del Instituto de Investigaciones Pesqueras, v.: 28, p.: 15 - 19, 2011

Borrat, V, Villar, S, Márquez, A, Martínez-Souza, G, Fallabrino, A, Novello, A. 2011. **Evaluación del estado de la tortuga verde (*Chelonia mydas*) mediante el uso de biomarcadores de genotoxicidad en el área protegida “Cerro Verde e islas de La Coronilla” próxima al Canal Andreoni.** En: Jornada de Pesquisa e Conservação de tartarugas marinhas no Atlântico Sul Ocidental, 2011. Florianópolis – Santa Catarina. Livro de Resumos.

Estrades, A. 2011. **Karumbé 2011: avances en la conservación de las tortugas marinas en Uruguay.** En: Jornada de Pesquisa e Conservação de tartarugas marinhas no Atlântico Sul Ocidental, 2011. Florianópolis – Santa Catarina. Livro de Resumos.

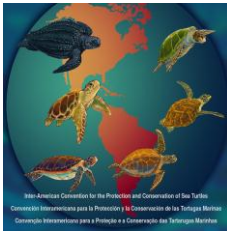
Ferrando, V, Pereira, P, Bentancur, V. 2011. **Caso clínico: infección causada por *Aeromonas* sp.** En: Jornada de Pesquisa e Conservação de tartarugas marinhas no Atlântico Sul Ocidental, 2011. Florianópolis – Santa Catarina. Livro de Resumos.

Martinez-Souza, G, Russomagno, M, Techera, B, Berrondo, L. 2011. **Actividades de extensión de la base científica de Karumbé en Cerro Verde, Uruguay, al largo de 2010-2011.** En: Jornada de Pesquisa e Conservação de tartarugas marinhas no Atlântico Sul Ocidental, 2011. Florianópolis – Santa Catarina. Livro de Resumos.

Martinez-Souza, G, Velez Rubio, G, Techera, B, Russomagno, M, Berrondo, L, Estrades, A, Kinas, PG. 2012. **Cerro Verde, Uruguay, can be a year-round feeding area for juvenile Green turtles?** En: Jones, T. Todd and Wallace, Bryan P., compilers. 2012. Proceedings of the Thirty-first Annual Symposium on Sea Turtle Biology and Conservation. NOAA Technical Memorandum NOAA NMFS-SEFSC-631: 306p.

Miller, P, Pons, M, Domingo, A. 2012. **Setting deeper, catching fewer? Sea turtle bycatch on deep set pelagic longlines in Uruguayan waters.** En: Jones, T. Todd and Wallace, Bryan P., compilers. 2012. Proceedings of the Thirty-first Annual Symposium on Sea Turtle Biology and Conservation. NOAA Technical Memorandum NOAA NMFS-SEFSC-631: 306p.

Morabito, A, Fallabrino, A, Schmidt, S, Estrades, A. 2011. **Usos de las tortugas marinas en Uruguay.** En: Jornada de Pesquisa e Conservação de tartarugas marinhas no Atlântico Sul Ocidental, 2011. Florianópolis – Santa Catarina. Livro de Resumos.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Uruguay Informe Anual 2012

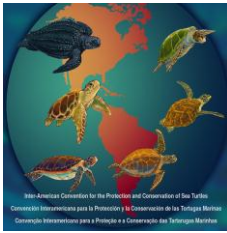
Murman, MI, Alonso, L, Pérez Comesaña, JE. 2011. **El impacto de los desechos antrópicos en individuos juveniles de tortuga verde (*Chelonia mydas*), Cerro Verde, Uruguay.** En: Jornada de Pesquisa e Conservação de tartarugas marinhas no Atlântico Sul Ocidental, 2011. Florianópolis – Santa Catarina. Livro de Resumos.

Rivas, F, Lezama, C. 2011. **¿Encuentro casual? *Chelonia mydas* y *Dermochelys coriacea* capturadas por la pesquería artesanal en Bajos del Solís, Uruguay.** En: Jornada de Pesquisa e Conservação de tartarugas marinhas no Atlântico Sul Ocidental, 2011. Florianópolis – Santa Catarina. Livro de Resumos.

Vélez-Rubio, G, Caraccio, MN, Martinez-Souza, G, Estrades, A. 2012. **Southernmost record of post-hatchling *Caretta caretta* in the Atlantic Ocean.** En: Jones, T. Todd and Wallace, Bryan P., compilers. 2012. Proceedings of the Thirty-first Annual Symposium on Sea Turtle Biology and Conservation. NOAA Technical Memorandum NOAA NMFS-SEFSC-631: 306p.

Vélez-Rubio, G, Estrades, A, Fallabrino, A, Tomás, J. 2011. **Once años de varamientos de tortugas marinas en Uruguay: resultados preliminares.** En: Jornada de Pesquisa e Conservação de tartarugas marinhas no Atlântico Sul Ocidental, 2011. Florianópolis – Santa Catarina. Livro de Resumos.

Viera, N, Szteren, D, Lezama, C. 2011. **Pesca incidental de tortugas marinas en la zona estuarina interna del Río de la Plata, Uruguay.** En: Jornada de Pesquisa e Conservação de tartarugas marinhas no Atlântico Sul Ocidental, 2011. Florianópolis – Santa Catarina. Livro de Resumos.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Uruguay Informe Anual 2012

c._ Otras actividades

Incluir información sobre: educación ambiental, programas de manejo y establecimiento de zonas de reserva, así como actividades de cooperación con otros Países Parte.

En noviembre de 2011, técnicos de Uruguay expusieron parte del trabajo de investigación sobre tortugas marinas realizado por DINARA y CICMAR durante el Decimosexto Simposio Científico de la CTMFM (Comisión Técnico Mixta del Frente Marítimo).

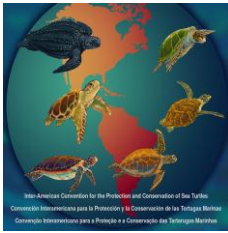
A partir de un proyecto de investigación realizado de forma conjunta entre la NOAA (EE.UU) y CICMAR, se han marcado las 3 primeras tortugas cabezonas en ambientes costeros de Uruguay, en el marco de un proyecto que tiene como objetivo determinar el uso de hábitat y describir las migraciones de los individuos que ocurren en la zona y son capturados en la pesquería de arrastre costero.

En el marco de la cooperación binacional entre DINARA, CICMAR, y TAMAR (Brasil), y a partir de los proyectos en colaboración con la NOAA (EE.UU), se finalizó la redacción de un artículo de investigación conjunto sobre los movimientos y uso de hábitat de juveniles oceánicos de tortuga cabezona, el cual se encuentra actualmente en revisión.

Entre el 16 y el 21 de Enero de 2012, se realizó en Montevideo una reunión de trabajo en la cual participaron técnicos de la DINARA, la ONG local CICMAR, y la ONG internacional WWF. Los técnicos de WWF, provenientes de Ecuador y Costa Rica, son quienes llevan adelante el “Programa de reducción de pesca incidental de tortugas marinas en el Pacífico Oriental “, y su participación en la reunión tuvo como objetivo conocer los aspectos técnicos, legales y funcionales del Programa de Observadores de la Flota Atunera Uruguaya, así como también conocer diferentes aspectos del trabajo que se viene realizando por DINARA y CICMAR mediante la utilización de marcas satelitales (programación, colocación y análisis de los datos).

Durante marzo de 2012, un técnico de CICMAR fue invitado a colaborar en un taller de capacitación sobre instalación de transmisores satelitales en tortuga negra (*Chelonia mydas*), realizado en Cuajiniquil (Costa Rica).

Durante el primer semestre de 2012, se elaboraron y presentaron 3 trabajos conjuntos en la reunión inter-sesiones del Sub-Comité de Ecosistema de la CICCA. Estos trabajos están basados en datos recogidos por los programas de observadores mantenidos por los gobiernos de ambos países, que una vez más han compartido las bases de datos para obtener resultados más representativos sobre las tendencias temporales de la captura por unidad de esfuerzo.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

Uruguay

Informe Anual 2012

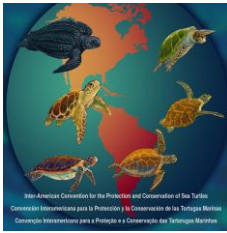
En el marco de la colaboración con el proyecto TALCIN, actualmente se está redactando un trabajo sobre distribución de tortuga laúd y potenciales zonas de interacción con pesquerías de palangre pelágico.

Parte IV: Anexos

Tabla 1: Especies Presentes

*Marcar con una X el espacio correspondiente según la presencia de la especie en la cuenca oceanográfica de acuerdo con lo establecido por el Artículo III del texto de la Convención. Lo = *Lepidochelys olivacea*; Lk = *Lepidochelys kempii*; Dc = *Dermochelys coriacea*; Ei = *Eretmochelys imbricata*; Cm = *Chelonia mydas*; Cc = *Caretta caretta*.*

Especie	Océano Pacífico	Océano Atlántico	Mar Caribe
Lo		X	
Lk			
Dc		X	
Ei		X	
Cm		X	
Cc		X	



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Uruguay Informe Anual 2012

Tabla 2: Sitios de anidación importantes para la conservación de las tortugas marinas

- a. *El propósito de esta tabla es reportar información sobre los sitios de anidación prioritarios (por ejemplo, los sitios con mayor abundancia, endemismo, genético, otros) para cada especie. Cuando una playa tiene más de una especie anidando en ella, colocar esta playa bajo la especie de mayor anidación. Cuando se incluya la información sobre las playas de anidación, esta debe ser colocada para cada especie independiente. Indicar los nombres de los sitios de anidación y la temporada de anidación para cada sitio.*
- b. *Ubicación geográfica: Especificar latitud y longitud en grados, minutos y segundos - dar un punto o dos para sitios de anidación (si están disponibles)*
- c. *Extensión: Indicar la longitud total (en Kilómetros) de la playa de anidación.*
- d. *Área protegida declarada: Indicar si el área está declarada como algún tipo de área protegida.*
- e. *Medidas de protección: Indicar si se están aplicando algunas medidas de mitigación en el sitio de anidación (Ejm: disminución/manejo de la iluminación).*
- f. *Abundancia anual de anidación: Cuando sea posible, dar información sobre el número total de hembras y/o nidadas depositadas en la playa de anidación. Si un número específico no está disponible, por favor usar los intervalos proporcionados para el número anual de hembras anidantes o nidadas depositadas. Si el dato no está disponible indicar "no se sabe" o "no disponible". Los intervalos para el número de hembras son: 0-10, 11-100, 101-500, 501-1000, 1001-5000, 5001-10000, 10001-50000, 50001-100000, >100000. Los intervalos para el número anual de nidadas son: 0-10, 11-100, 101-500, 501-1000, 1001-5000, 5001-10000, 10001-100000, 100001-500000, >500000. En una hoja aparte, hacer una breve descripción/justificación sobre el por qué se considera cada sitio mencionado como un lugar importante (sitios de mayor abundancia, endemismo, genético, otros). Incluya información histórica (gráfica y/o tablas) que muestre el estado de salud para cada una de las especies presentes en el sitio.*
- g. *Información sobre el programa de marcaje: Indicar si se han llevado a cabo actividades de marcaje en el sitio dentro el agua. Estas incluyen marcas de aletas, marcaje PIT (passive integrated transponder), y programas de telemetría por satélite. Cuando sea posible, en una hoja aparte o citando la referencia, brindar mayor detalle sobre el tipo de esfuerzo de marcaje que se está llevando a cabo. También, cuando sea posible proporcionar mapas de telemetría satélite o información sobre la recuperación de marcas de aletas.*
- h. *Muestras de tejido: Indicar si ha tomado muestras de tejidos en el sitio. Estas incluyen piel, sangre y otros tejidos corporales. En una hoja aparte, o citando la referencia describa los programas de muestreo de tejidos. Por ejemplo, recolectaron muestras con fines genéticos o para estudiar los contaminantes y/o isótopos estables?.*

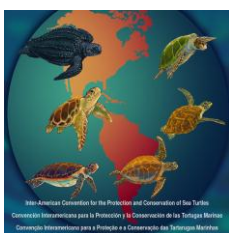


Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

Uruguay

Informe Anual 2012

Esp	Nombre del Sitio de Anidación Prioritario (Anidación periódica)	Temporada	Ubicación geográfica (Lat/Long) en Grados, Minutos, y Segundos																		Extensión (km)	Área Protegida Declarada	Medidas de Protección	Abundancia Anual de Anidación		Programa de Marcaje	Muestras de Tejido
			Punto Inicial									Punto Final												Hembras	Nidadas		
			°	'	"	N	°	'	"	W	a	°	'	"	N	°	'	"	W								
Lo			°	'	"	N	°	'	"	W	a	°	'	"	N	°	'	"	W								
			°	'	"	N	°	'	"	W	a	°	'	"	N	°	'	"	W								
			°	'	"	N	°	'	"	W	a	°	'	"	N	°	'	"	W								
Lk			°	'	"	N	°	'	"	W	a	°	'	"	N	°	'	"	W								
			°	'	"	N	°	'	"	W	a	°	'	"	N	°	'	"	W								
			°	'	"	N	°	'	"	W	a	°	'	"	N	°	'	"	W								
Dc			°	'	"	N	°	'	"	W	a	°	'	"	N	°	'	"	W								
			°	'	"	N	°	'	"	W	a	°	'	"	N	°	'	"	W								
			°	'	"	N	°	'	"	W	a	°	'	"	N	°	'	"	W								
Ei			°	'	"	N	°	'	"	W	a	°	'	"	N	°	'	"	W								
			°	'	"	N	°	'	"	W	a	°	'	"	N	°	'	"	W								
			°	'	"	N	°	'	"	W	a	°	'	"	N	°	'	"	W								
Cm			°	'	"	N	°	'	"	W	a	°	'	"	N	°	'	"	W								
			°	'	"	N	°	'	"	W	a	°	'	"	N	°	'	"	W								
			°	'	"	N	°	'	"	W	a	°	'	"	N	°	'	"	W								
Cc			°	'	"	N	°	'	"	W	a	°	'	"	N	°	'	"	W								
			°	'	"	N	°	'	"	W	a	°	'	"	N	°	'	"	W								



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Uruguay Informe Anual 2012

Tabla 3. Sitios importantes en el agua para la conservación de las tortugas marinas

- a. *El propósito de esta tabla es recopilar información sobre los sitios de prioridad en el agua para cada especie. Cuando varias especies están presentes en un hábitat marino específico, incluir este sitio bajo la especie prioritaria para dicho sitio. Indicar si en este sitio hay ocurrencia en el agua o sitios de forrajeo para la especie indicada.*
- b. *Ubicación geográfica: Describir el sitio en el agua en general - escribir el nombre del sitio y los puntos de referencias en el mar, cuando estén disponibles. Si es posible incluir la ubicación geográfica en coordenadas de Lat/Long.*
- c. *Área protegida declarada: Indicar si el área está declarada como algún tipo de área protegida.*
- d. *Información sobre el programa de marcaje: Indicar si se han llevado a cabo actividades de marcaje en el sitio dentro del agua. Esta incluye marcas de aletas, marcaje PIT (passive integrated transponder), y programas de telemetría por satélite. Cuando sea posible, en una hoja aparte o citando la referencia, dar mayor detalle sobre el tipo de esfuerzo de marcaje que están llevando a cabo. También, proporcionar mapas de telemetría satélite o información sobre la recuperación de marcas de aletas.*
- e. *Muestras de tejido: Indicar si ha tomado muestras de tejidos en el sitio. Estas incluyen piel, sangre y otros tejidos corporales. En una hoja aparte, describir los programas de muestreo de tejidos. Por ejemplo, recolectaron muestras con fines genéticos o para estudiar los contaminantes y/o isótopos estables*

Esp		Descripción de la Ubicación Geográfica	Área Protegida Declarada	Programa de Marcaje	Muestras de Tejido
Lo	Ocurrencia en el Agua Sitios de Forrajeo				
Lk	Ocurrencia en el Agua Sitios de Forrajeo				
Dc	Ocurrencia en el Agua Sitios de Forrajeo	Rio de la Plata, costa Atlántica, ZEE de Uruguay.			X
Ei	Ocurrencia en el Agua Sitios de Forrajeo				
Cm	Ocurrencia en el Agua Sitios de Forrajeo	Puntas rocosas del Rio de la Plata y costa Atlántica			
		Cerro Verde	X	X	X
Cc	Ocurrencia en el Agua Sitios de Forrajeo	Rio de la Plata, costa Atlántica, ZEE de Uruguay		X	X